

RESOLUCION EXENTA N° 780 /
SECILIA REINA COPA ALI
RUT: [REDACTED]
SUSPENSIÓN DE CLAUSURA.

COQUIMBO, Octubre 22 de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º Que, con fecha 10/11/2023 se cursó Notificación de Infracción N°1450418, a la contribuyente individualizada, domiciliada en [REDACTED], Coquimbo, por no otorgar boleta electrónica por la venta de 10 huevos, al momento de la venta emite vale interno en reemplazo de la boleta.

2º Que, la contribuyente individualizada se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y condonaciones, aplicándose una multa rebajada de \$63.960.- (Pagada el 15/11/2023) y 2 días de Clausura.

3º Que, mediante Petición Administrativa Folio 77325929407 de fecha 24/09/2025, la contribuyente presentó una solicitud tendiente a obtener condonación de la clausura, por las razones que acredita y expone.

4º Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

SUSPÉNDASE 1 DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLÍQUESE 1 DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL